



DOCUMENTO ANTIRRACISTA

ORGU
LLOSA
MENTE
PODEMOS

Índice

<i>INTRODUCCIÓN. Por un Estado y una Europa antirracistas</i>	3
I. NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA	4
1. No a la Europa Fortaleza: contra la necropolítica migratoria y el régimen de guerra	4
Derogación del PEMA	5
Abolición de Frontex	6
Más cooperación, menos externalización	6
2. Ningún ser humano es ilegal	7
Migrar es un derecho	7
¡Regularización Ya!	8
Con todas las infancias	8
Cerremos los CIE	9
3. Todos los derechos para todas las personas	9
Acceso a la vivienda sin discriminación	10
Aulas libres de racismo	10
Sanidad pública universal	11
Contra la racialización de la pobreza	12
Participación política sin exclusión	13
4. Fuera racismo de nuestros barrios e instituciones	14
Freno a los discursos de odio	14
Nunca más redadas racistas	15
Lucha contra el antigitanismo	16
Lucha contra el mito de la “minoría modélica” asiática	16
5. El feminismo será antirracista o no será	17
Más vulnerables frente a las violencias machistas	17
Más expuestas a la trata y a la explotación sexual	18
Más expuestas a la precarización y a la explotación laboral	18
Más dificultad para decidir sobre el propio cuerpo	19
Más dificultad para decidir sobre la propia identidad	20
II. UNA ORGANIZACIÓN ANTIRRACISTA	20
1. Democracia antirracista	21
Cuotas de representación migrante	21
Todas las voces en todos los espacios	22
Visiblemente antirracistas	22
Liderazgos sin exclusión	23
Contrataciones sin discriminación	23
Estructura orgánica comprometida	23
2. Transversalidad antirracista	24
Más formación y mejor comunicación	24
Espacios militantes seguros	25

INTRODUCCIÓN.

Por un Estado y una Europa antirracistas

Si algo ha mostrado el movimiento antirracista, en España y en diversas partes del mundo, es estar en la primera línea de la defensa de los derechos y libertades fundamentales, la lucha por la justicia social y la protección del territorio y la vida en el planeta. Desde las movilizaciones del Black Lives Matter en EEUU tras el asesinato de George Floyd a manos de la policía de Mineápolis en 2020 pasando por las protestas antirracistas en el Reino Unido contra la extrema derecha, las protestas estudiantiles contra el autoritarismo del FMI en Kenia hasta las marchas en Europa contra el genocidio en Palestina ejecutado por la entidad sionista desde octubre de 2023, el movimiento antirracista nos enseña que nuestras luchas están interconectadas y que, como dijo la activista Fannie Lou Hamen, nadie es libre hasta que todas y todos seamos libres. Las luchas de la clase trabajadora, las mujeres, las discas y las personas LGTBQIA+ son también luchas antirracistas y anticoloniales, así como las luchas por la defensa del territorio, por frenar las guerras y los genocidios o por tumbar los *apartheids* del mundo y lograr así la liberación para todos los pueblos.

Lo primero que cabría plantear aquí es el reconocimiento de que la historia de España es una historia de racismo en sus distintas y más violentas formas, y que a día de hoy sigue o seguimos siendo un país con una cultura y unas instituciones abiertamente racistas. El racismo no es solo un prejuicio, sino un sistema de dominación y opresión que tiene en el Estado, la monarquía y el nacionalismo español sus grandes expresiones, pero, también, de formas más o menos sutiles, en la sociedad. Todavía hoy se legitima la historia de violencia colonial perpetrada por la Corona en distintos territorios durante la etapa del Imperio español a través de los relatos del mal llamado “Descubrimiento” y de la “Conquista” y con episodios como la negativa del rey a reconocer y pedir perdón por los agravios ante el gobierno de México, ni ante ningún otro. Reconocer nuestra historia común, nuestra pluralidad y plurinacionalidad, e iniciar relaciones de amistad y cooperación entre nuestros pueblos y países basadas en el respeto mutuo es un importante primer paso.

España, además, fue el último país europeo en abolir la esclavitud, una realidad todavía silenciada pese a que fue lo que contribuyó a la acumulación de riqueza de las grandes fortunas que hoy siguen dando nombre a muchas calles y estaciones de nuestras ciudades construidas sobre la explotación de seres humanos para trabajar el azúcar, el cacao o el café. El saqueo de recursos fue más allá y alcanzó el arte, siendo otra de las grandes deudas pendientes la devolución de piezas extraídas en contextos de colonización, conflicto o relaciones de poder asimétricas para su exposición en museos europeos, así como el reconocimiento del valor del arte africano y mesoamericano más allá de lo antropológico. La negación de este pasado sigue perpetuando el racismo estructural en nuestras instituciones y en nuestra sociedad.

Por otro lado, persiste una violencia racista institucional que tiene su máxima expresión en la política antimigratoria, tanto en el Estado español como en Europa, que se salda cientos de vidas al año y que impide a otras miles de personas una verdadera acogida o una vida sin violencias y con dignidad. No olvidamos la tragedia del Tarajal, ni la masacre de Melilla, ni las miles de muertes en el Mediterráneo, y no dejaremos de apoyar el acceso de las víctimas y sus familiares a la verdad, la justicia y la reparación, con garantías de no repetición. Tampoco olvidamos las continuas devoluciones en caliente o las repatriaciones de activistas saharauis a Marruecos, igual que las de muchas otras a quienes también se les niega su derecho al asilo, ni a las personas en los Centros

de Internamiento de Extranjeros (CIE) ni a las personas en los campos de refugiados en otros países de Europa como el de Moria en Grecia o Calais en Francia.

Esta violencia racista tiene su expresión igualmente en la brutalidad policial o en los delitos de odio, que no dejan de aumentar y que en su mayoría están motivados por el racismo y la xenofobia¹. No olvidamos a Lucrecia Pérez ni a Mame Mbaye ni al resto de personas asesinadas por el racismo alimentado por los discursos de odio propagados por medios de comunicación, figuras públicas y representantes políticos.

Pero la historia de España es también la historia de sus movimientos populares en resistencia contra el colonialismo y el supremacismo blanco y en lucha por los derechos de todas las personas migrantes y racializadas y, por ello, tampoco olvidamos a las *kellys*, a las cuidadoras, a las jornaleras, a los manteros, a los *riders* o a las miles de personas en lucha por la regularización.

Tenemos un largo camino por recorrer en estos y muchos otros aspectos para saldar la deuda y las justas reivindicaciones de las personas migrantes, refugiadas y racializadas en España. Es imperativo que las organizaciones y movimientos de izquierdas repensemos nuestras luchas e incorporemos el antirracismo y el anticolonialismo a nuestra visión y pensamiento y a nuestra práctica política, empezando por nosotras mismas. Por todo, como fuerza internacionalista, desde Podemos tenemos la firme voluntad de construir una organización crítica y capaz de trabajar estrechamente con los movimientos y colectivos de la sociedad civil que comparten estos objetivos y luchar por un Estado y una Europa antirracistas.

I. NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA

1. No a la Europa Fortaleza: contra la necropolítica migratoria y el régimen de guerra

La Unión Europea camina por una peligrosa senda marcada por el avance de las fuerzas de ultraderecha, tal y como queda reflejado en la composición del Parlamento Europeo y de la Comisión, pero también en gobiernos nacionales, regionales y locales de los Estados miembros, así como por una deriva hacia un régimen de guerra y neocolonialismo. La invasión rusa de Ucrania y la limpieza étnica ejecutada por Israel en Palestina y en el Líbano muestran con crudeza el racismo y la doble moral de la Unión Europea a la hora de responder a los conflictos, guiándose por los intereses geopolíticos y geoeconómicos, en lugar de por el respeto a las normas más básicas del derecho internacional y de los derechos humanos.

1 Según cifras del Ministerio del Interior, los delitos de odio aumentaron en España en 2023 un 21,3%, siendo el 41,8% de ellos por motivos de racismo y la xenofobia. Según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en 2023, el 40% de los delitos de odio registrados en España tuvieron motivación racista, lo que supone un incremento del 13% respecto al año anterior.

Los envíos de armas a Ucrania y la compraventa de armas a Israel continúan, al tiempo que se anuncia el regreso de las políticas de ajuste de la mano de un aumento del gasto en seguridad y defensa por parte de los Estados miembros. Ello supone, de facto, transitar hacia una economía de guerra que impedirá abordar las tareas políticas más importantes y urgentes en este momento, como son la paz justa, la transición energética o la lucha contra la desigualdad y las violencias. Además, una Europa austericida, securitaria y militarizada tendrá consecuencias nefastas para el conjunto de la población, pero especialmente para las personas migrantes y racializadas. El camino hacia la consolidación de esta economía de guerra pasa por la construcción de políticas xenófobas y contrarias a los Derechos Humanos que estamos viendo en los últimos años y que tienen, como uno de sus objetivos, implantar el miedo en la población europea para justificar este giro militarista.

Sin embargo, en Europa muere mucha más gente por la desigualdad, la pobreza, la falta de oportunidades, los desahucios y las violencias machistas y racistas que por conflictos militares. Mueren miles de personas por una política migratoria diseñada no para gestionar, sino para contener los flujos migratorios y devolver, vulnerando sus derechos, a las personas migrantes y refugiadas que intentan llegar a Europa huyendo de las guerras y la violencia, la persecución, la pobreza o los desastres naturales. A menudo, huyendo de situaciones provocadas por una política colonial, extractivista y comercial de la Unión Europea, por la acción de las multinacionales europeas que, operando en un marco de desregulación y de acuerdos asimétricos, destruye los tejidos locales y generan desigualdad, muerte y desplazamientos forzados en esos territorios.

Por todo ello, desde Podemos combatiremos con determinación esta deriva hacia el régimen de guerra en Europa y el avance de las posiciones y agenda de la ultraderecha en todos sus frentes, pero especialmente en materia migratoria y de igualdad. Defenderemos una Europa de paz, con democracia y soberanía, con justicia social y derechos; una Europa que ponga en el centro seguridad humana y que afronte con políticas decididas las principales amenazas a la vida de las personas en territorio europeo, en las fronteras y fuera de ellas.

Derogación del PEMA

Actualmente, el mar Mediterráneo y la ruta a Canarias se han convertido en una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo, con más de 28.000 personas muertas en el Mediterráneo desde 2014 según la Organización Internacional Para las Migraciones (OIM), sin contar las muertes y asesinatos en las fronteras terrestres del sur y este de Europa. Sin embargo, la violencia y las muertes en las fronteras son la cúspide del iceberg de la violencia institucional y racial que los y las ciudadanas europeas de identidades musulmanas y/o racializadas sufren en sus países de origen o residencia en Europa. En este contexto, la reciente aprobación del Pacto Europeo de Migración y Asilo (PEMA) supone una oportunidad perdida y un enorme retroceso, lejos de asegurar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y racializadas y de asegurar un reparto equitativo de responsabilidades.

El PEMA está dirigido a reforzar las fronteras y externalizar su gestión, a criminalizar la movilidad humana y a aumentar las expulsiones a terceros países y centros de detención donde se producen graves violaciones de derechos humanos. Asimismo, define un catálogo de peligrosas y difusas excepciones legales que suponen, en la práctica, un entierro formal del derecho a solicitar asilo, haciendo prácticamente imposible solicitar y ejercer este derecho.

Desde Podemos nos oponemos a su entrada en vigor, trabajaremos por su revisión de acuerdo a los estándares de derechos humanos previstos en los instrumentos internacionales y combatiremos los aspectos lesivos de su implementación. Defendemos siempre la apertura de vías legales

y seguras, la descriminalización del rescate y la garantía de los derechos humanos, especialmente, del derecho al asilo. Trabajamos por una política migratoria basada en la protección y el respeto de los derechos de las personas migrantes, la solidaridad, cooperación y reparto equitativo de responsabilidades a nivel europeo y la lucha contra las causas que obligan a las personas a migrar desde los países del sur global, particularmente las política comercial y extractiva por parte de los países europeos y del norte global.

Abolición de Frontex

La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) es la fuerza de policía fronteriza de la Unión Europea, promotora y principal ejecutora de las violentas políticas europeas contra las personas migrantes, con total opacidad e impunidad. Frontex es un experimento mortalmente fallido, que ha hecho que innumerables personas se sientan menos seguras, erosionando los valores e ideales que la Unión Europea dice apreciar, y ha proporcionado una puerta trasera al gobierno para el poder corporativo. Numerosas investigaciones de periodistas y grupos de derechos humanos han puesto a Frontex en el foco de la atención pública con pruebas que ponen de manifiesto que la fuerza fronteriza de la Unión Europea está implicada en repetidas ocasiones en devoluciones ilegales y violaciones continuadas de los derechos humanos.

Por todo ello, desde Podemos nos movilizamos y trabajamos en las calles y en las instituciones para acabar con estas prácticas y establecer una nueva Agencia de Salvamento en las fronteras basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos, como son el derecho a migrar, el derecho a la atención médica y el derecho al asilo.

Más cooperación, menos externalización

El PEMA consolida la externalización de las fronteras bajo la delegación en empresas privadas y terceros países. Esta estrategia, que no deja de intensificarse, pone más en riesgo las vidas de las personas que intentan llegar a Europa por el Mediterráneo, obligándolas a emprender viajes cada vez más peligrosos. Es hora de acabar con los acuerdos migratorios de la vergüenza con “países guardianes” y regímenes que no respetan los derechos humanos como Turquía, Libia o Marruecos, y emprender medidas contundentes para frenar y evitar los crímenes y masacres cometidos por las autoridades fronterizas nacionales y de terceros países, pero también para depurar responsabilidades y garantizar la Verdad, Justicia y Reparación a las víctimas.

La Comisión Europea afirma que desarrollará la idea de crear centros de deportación de migrantes en países no pertenecientes a la Unión Europea, como el ya establecido por la ultraderechista Giorgia Meloni en Albania, como fórmula para aumentar las devoluciones de las personas a quienes se les niega el derecho a permanecer en el área comunitaria. En la práctica, ello supone dar financiación y construir centros de concentración en los que se producen graves violaciones de derechos humanos contra las personas migrantes de forma sistemática. Combatiremos esta política humana e ineficaz.

En lugar de toda esa arquitectura que desplaza la gestión de las políticas migratorias y de asilo hacia terceros estados con el objetivo de contener la llegada de personas refugiadas y migrantes, desde Podemos queremos establecer relaciones de cooperación en materia migratoria basadas en el respeto a los derechos humanos, garantizando que la financiación a estos países vaya dirigida a la protección de las personas y no a la vulneración de sus derechos.

2. Ningún ser humano es ilegal

En 1996, España comenzó a ser un país receptor de migración laboral, lo que trajo consigo la primera regulación en la materia con la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. La aprobación de esta norma, comúnmente conocida como ley de extranjería, marcó un punto de inflexión al segregar a la población residente de origen extranjero, recortando, cuando no negando, sus derechos. Nació así un modelo de país con una ciudadanía de primera y otra de segunda. Los evidentes errores y violaciones sistemáticas de los derechos humanos que implica esta ley han dado lugar a numerosas reformas en un vano esfuerzo por sostener como válida una legislación que continúa siendo segregadora, utilitarista y explotadora.

En 2004, la creación de Frontex implicó un profundo cambio en la política migratoria en el continente y en España supuso una reforma de la ley de extranjería hacia un modelo aún más restrictivo del acceso a los derechos de las personas migrantes, dando paso a la Europa Fortaleza. Los movimientos populares migrantes, que hasta entonces usaban el lema “Papeles para todos” tuvieron que rebajar expectativas para denunciar un hecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: ningún ser humano es ilegal.

Dos décadas después y con la reciente aprobación del PEMA, se vuelve a poner sobre la mesa una nueva reforma de la ley de extranjería desde un punto de vista utilitarista, racista y colonial ante la cual los colectivos migrantes se ven obligados a cambiar de reivindicación una vez más para empezar a decir, simple y llanamente, que sobrevivir no es delito.

Como fuerza política antirracista y anticolonial, en Podemos diagnosticamos la situación actual de este desarrollo legislativo contra las personas en que viven en el territorio y, a partir de ahí, nos proponemos como objetivo volver a dotar a España de una democracia plena, donde se respeten la vida y los derechos humanos de todas, todos y todes.

Migrar es un derecho

La Declaración Universal de los Derechos Humanos² en su artículo 13 dice que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y que “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. Parecería así que el derecho a migrar es un derecho garantizado, sin embargo, en la práctica, el derecho a salir del propio país no implica el derecho de entrada en otro Estado.

Cada país tiene la potestad de decidir quién puede cruzar sus fronteras y, en el caso europeo y español, se restringe la entrada mediante la exigencia de pasaportes y/o visados, así como controles policiales en las aduanas donde los agentes tienen capacidad de decisión discrecional, es decir, no importa si una persona cuenta con “los papeles” necesarios, ya que el agente tiene la capacidad de rechazar la entrada en el territorio si así lo considera. Además, se ejerce una política de control de fronteras bajo el pretexto de la seguridad en la que el respeto de los derechos humanos y del deber de auxilio brillan por su ausencia. Se controla mediante las vallas de Ceuta y Melilla, pero también mediante operaciones militares en las rutas marítimas.

España se convierte así en un actor concebido desde un modelo de globalización que permite la

2 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

libre circulación de mercancías y capital, pero no de personas. Un modelo postcolonial de saqueo de recursos y riqueza de terceros países que obliga a jugarse la vida en un viaje migratorio durante el que la falta de un trámite administrativo supone dejar de ser considerado como un ser humano.

En el caso de la migración laboral, desde la Organización de Naciones Unidas (ONU) se dio lo que parecía un paso importante con la entrada en vigor en 2021 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares³, sin embargo, ni España ni el resto de países receptores de migración han firmado su adhesión. En cuanto a la migración por conflicto armado o necesidad de refugio, destacan todas las trabas para evitar que la persona llegue a nuestras fronteras pueda solicitar la acogida.

De esta situación de indefensión y de las miles de muertes que provoca, son responsables directos los gobiernos, y en Podemos no seremos cómplices de ningún atentado contra ningún ser humano.

¡Regularización Ya!

Entre 1986 y 2005, ante las carencias evidentes a nivel legislativo y del respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, se produjo la regularización extraordinaria de más de un millón de personas. De nuevo, casi 20 años después, en abril de 2024 y tras una campaña del movimiento estatal autoorganizado migrante y antirracista Regularización Ya⁴, se consiguió presentar ante el Congreso de los Diputados y Diputadas de España una iniciativa de legislación popular (ILP) con más de 700.000 firmas de apoyo, la mayor cifra presentada en democracia para la regularización de medio millón de personas que viven en situación irregular en el país.

Vivir sin “los papeles en regla” en España supone una falta administrativa que, en teoría, tiene la misma gravedad que una sanción de tráfico, pero que, sin embargo, condena a la clandestinidad, al miedo y a la vulnerabilidad a las personas que lo sufren. Es remarcable que las fuerzas de gobierno, incluso cuando se dicen progresistas, solo se planteen reconocerle sus derechos a medio millón de ciudadanos y ciudadanas mediante la movilización y la presión social y que, incluso así, se siga retrasando y bloqueando su aprobación.

Pero en Podemos lo tenemos claro: en España no sobran personas migrantes, sobran racistas. Por eso, apoyamos la ILP Regularización Ya y trabajaremos para lograr la derogación de una ley de extranjería que es injusta y que provoca la violación sistemática de los derechos humanos.

Con todas las infancias

En los últimos años venimos viendo un nuevo pico de racismo mediático e institucional promovido por las derechas y las extremas derechas, que buscan culpabilizar y estigmatizar a las infancias migrantes, especialmente y con lo que eso supone para sus derechos, a los niños, niñas y niños no acompañados que llegan al país.

Este discurso busca justificar que el Estado y, por la transferencia de competencias a las comunidades autónomas, también los gobiernos territoriales, no cumplan con su obligación de tutela de estos menores. En lugar de ello, la derecha y ultraderecha política y mediática están utilizando

3 <https://www.ohchr.org/en/treaty-bodies/cmw>

4 <https://regularizacionya.com/>

a estas infancias como arma arrojadiza para sus fines, alimentando el racismo y alentando por el camino las agresiones y violencias que sufren a diario estas por su lugar de origen.

Así lo demuestra la propuesta de creación de grandes macrocentros para menores que constituyen correccionales donde institucionalizar y cronificar el problema, como el que se plantea desde el gobierno de Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid con 100 plazas en un polígono industrial de Fuenlabrada. En la práctica, este tipo de centros sirven para convertir el deber de acogida y tutela en políticas de criminalización de vidas que muy difícilmente podrán liberarse de la estigmatización.

Desde Podemos denunciaremos la violación de los derechos de la infancia que suponen estas prácticas cada vez más habituales en España y apostamos por el derecho a una infancia feliz para todas las personas con medidas de atención personalizada, dispersión y programas de acogida individualizada capaces de dar respuesta a las necesidades de cada niño, niña o niño tutelado por el Estado.

Cerremos los CIE

Los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) son dependientes del Ministerio del Interior y en 2024 en España hay siete: Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Algeciras, Las Palmas y Tenerife. Estos centros, con una capacidad para entre 60 y 200 personas cada uno, son un desarrollo del programa europeo Frontex y de la ley de extranjería y suponen una violación completa de los derechos humanos de las personas migrantes. En ellos son internadas personas en situación administrativa irregular durante un máximo de 60 días mientras se gestiona su devolución al país de origen y, pasado este plazo, en caso de no haber sido efectuada la expulsión, quedan en libertad. Si bien no se trata de centros penitenciarios, la realidad es que se produce una privación de libertad por una falta administrativa y, en demasiadas ocasiones, se han vivido situaciones de violencia como la que tuvo lugar en 2012, cuando la ONU condenó a España por la reclusión arbitraria, discriminación racial y tortura de un interno magrebí.

La razón para ser internado en un CIE es la residencia durante más de tres meses en España sin los permisos exigidos, lo que deriva en detenciones sin causa real, hasta el punto de que las fuerzas policiales llegan a secuestrar, privando de libertad y de derechos, a vecinos y vecinas a plena luz del día en redadas arbitrarias y racistas en las que se persigue a las personas por el tono de su piel, su nivel de renta, sus creencias religiosas y por el barrio en el que habitan. Esto constituye una violación del artículo 9 de los Derechos Humanos que dice que “nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”.

Desde Podemos nos unimos al clamor social de todos los movimientos populares por los derechos humanos y antirracistas y exigimos el cierre permanente de los CIE y el fin de toda práctica policial de discriminación racial.

3. Todos los derechos para todas las personas

Nunca habrá paz ni justicia sin el reconocimiento de los derechos humanos. Desde la libertad de expresión hasta el acceso a la educación o la sanidad, todos los derechos son interdependientes

y deben ser defendidos y promovidos en un contexto global y desde la equidad y el respeto por la diversidad, esenciales en la construcción de un futuro sin exclusión.

Acceso a la vivienda sin discriminación

El derecho a una vivienda digna se plantea como un elemento central en el derecho a la existencia. En un contexto donde la vivienda es la principal actividad económica de la extracción de rentas de las clases populares hacia las principales entidades financieras y donde la especulación inmobiliaria está generando una emergencia habitacional acuciante, la situación a la que se enfrentan las personas migrantes y racializadas es especialmente vulnerable.

Además del racismo estructural que se enraíza en nuestra sociedad, los estereotipos y prejuicios racistas que operan en las sociedades occidentales influyen de manera determinante en la discriminación racial relativa al acceso a una vivienda. Desde las grandes urbes hasta pequeñas localidades pasando por asentamientos chabolistas, las barreras con las que se encuentran las personas migrantes y racializadas son mayúsculas: cerca de una tercera parte ha sufrido discriminación a la hora de buscar un hogar y de habitarlo⁵.

El mercado de alquiler de habitaciones es uno de los sectores donde más operan estas prácticas de exclusión y de discriminación que se producen, fundamentalmente, por la presunción de precariedad económica y de mal uso del inmueble. Se compromete la permanencia de grupos étnicos y poblacionales debido a actitudes de la persona arrendataria y las relaciones con el vecindario, tendentes a achacar a estos grupos sucesos negativos que ocurran. A esto hay que añadir, además, un parque de vivienda público raquítrico⁶ que imposibilita desarrollar políticas públicas para revertir esta realidad.

La dificultad para acceder a una vivienda acrecienta la vulnerabilidad de quienes se ven en situaciones de infravivienda, sobreocupación o hacinamiento y, en los casos más extremos, de asentamiento como los localizados en Huelva y Almería, de la mano de la producción del fruto rojo y de la huerta almeriense, que son asentamientos chabolistas construidos a kilómetros de distancia de agua potable, sin saneamiento ni electricidad.

Desde Podemos, como la ONU, reconocemos estas condiciones inhumanas, y defendemos que la vivienda digna es un derecho para todas, todos y todes.

Aulas libres de racismo

La educación constituye el motor fundamental de nuestras sociedades, debiendo ser una garantía de la construcción de sociedades justas, democráticas y solidarias. Pese a ello, este es uno de los ámbitos donde las personas migrantes y racializadas están sujetas a violencia, de hecho, este es el espacio en el que más se está incrementando el racismo⁷. Estas situaciones de discriminación en

5 Según un estudio de 2020 del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), el 31% de las personas étnicas en España ha sufrido discriminación en materia de vivienda.

6 Según la European Anti Poverty Network (EAPN), el parque de vivienda público en España es del 0,96% frente al 9,3% de la media de la Unión Europea.

7 Según un estudio de 2020 del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), las experiencias discriminatorias en el ámbito educativo han experimen-

el ámbito educativo se producen fundamentalmente en forma de burlas, insultos, acoso de otros estudiantes junto con la exclusión en juegos y actividades.

El racismo opera de manera estructural, y esto no es ajeno a los contenidos y materiales que se trabajan en los centros educativos. Los manuales de texto de primero a cuarto de la ESO de Historia ofertados por las editoriales Anaya y Santillana reproducen una narrativa racista con análisis simplistas de los pueblos no europeos, omitiendo el rol de España en procesos coloniales e invisibilizando las influencias culturales árabe, gitana y judía que recibimos. El mantenimiento de términos como “primitivo”, “subdesarrollado”, “atrasado” o “tercer mundo” demuestra la perspectiva profundamente eurocentrista desde la que se escriben estos libros que educan en el racismo⁸.

Por otro lado, sigue siendo una realidad la segregación y el abandono escolar prematuro del alumnado migrante, incluso entre quienes ya han nacido en España. Cada vez más familias blancas evitan aquellos centros con alto porcentaje de alumnado migrante y la división de las clases en función del desempeño académico tampoco tiene en cuenta las realidades y necesidades de estas infancias y adolescencias que, además, en muchos casos sufren un sesgo de adultificación: en muchas familias migrantes, madres y padres trabajan largas jornadas, lo que obliga a las hijas e hijos mayores a encargarse de labores de cuidados e, incluso, servir de intérpretes en consultas médicas y gestiones administrativas, lo que limita su tiempo de estudio, pero también de ocio y tiempo libre y su derecho a una infancia y adolescencia plena.

En Podemos rechazamos la historia escrita por los vencedores y apostamos por una educación en diversidad que no invisibilice ninguna perspectiva y que no legitime narrativas racistas. Además, es urgente reforzar la educación pública e invertir más medios y recursos en asegurar que no contribuimos a expulsar progresivamente del sistema educativo al alumnado migrante y racializado ni a que nuestra sociedad del presente y del futuro se convierta en un gueto de enormes desigualdades.

Sanidad pública universal

La sanidad como derecho fundamental y universal aún le queda muy lejos a España. Pese a ser uno de los pilares del Estado del Bienestar, los sucesivos recortes en los servicios sociales dificultan cada vez más el acceso a una atención médica de calidad y condena a los profesionales sanitarios a unas condiciones de precariedad. Todo ello se acentuó con la reforma del PP en 2012, por la que se anula la gratuidad y universalidad del servicio médico, y con la tímida contrarreforma realizada por el PSOE en 2018 con evidentes lagunas y carencias. Estos elementos se agravan cuando hablamos de grupos sociales en riesgo de exclusión y más particularmente en grupos étnicos y racializados.

El acceso al circuito sanitario español es para muchas personas migrantes y racializadas muy restrictivo, especialmente para las mujeres embarazadas y menores y por exigir a los extranjeros solicitudes y documentos certificativos de residencia en España para recibir la atención. Todo ello, además, con una gran arbitrariedad en los centros sanitarios y asimetrías en las regiones⁹.

tado un importante aumento respecto a 2013, del 13% al 20%.

⁸ Según una revisión hecha en 2021-2022 por SOS Racismo Madrid, publicada bajo el título “Aprendiendo racismo. Racismo estructural en los libros de texto”.

⁹ Según un informe de 2022 de Yo Sí Sanidad Universal, publicado bajo el título “Un derecho hecho pedazos: el derecho a la asistencia sanitaria en las comunidades autónomas”.

Además, la discriminación racial en la sanidad pública en España también incide en el trato que reciben estas personas, en formas que van desde la negativa a expedir la tarjeta sanitaria hasta los malos tratos¹⁰.

En Podemos creemos y defendemos el derecho a la salud, y eso conlleva necesariamente a trabajar por una asistencia médica que no deje a nadie atrás, independientemente de su capacidad económica o su situación administrativa.

Contra la racialización de la pobreza

La precariedad laboral no es una anomalía dentro del sistema capitalista, es su principal herramienta de control. El derecho al trabajo digno, que debería ser un pilar de cualquier sociedad democrática, está siendo violado de manera sistemática en España, especialmente en sectores donde las mujeres y las personas racializadas conforman la base de la pirámide laboral. La explotación laboral tiene un claro sesgo de género y raza, y no podemos tolerar que miles de trabajadoras y trabajadores vivan condenados a la pobreza mientras enriquecen a los de siempre.

La racialización de la pobreza en España es una realidad que no podemos ignorar. Las personas migrantes y racializadas están desproporcionadamente representadas en los sectores más precarios, con trabajos que a menudo no les permiten cubrir sus necesidades básicas. Mientras que el discurso oficial criminaliza a las personas migrantes, estas son las que sostienen sectores clave como la agricultura, la hostelería y el trabajo doméstico, con salarios de miseria y condiciones de trabajo indignas.

La explotación laboral de las personas migrantes no es una coincidencia, es una estrategia económica que se basa en mantener a una parte de la población en la irregularidad o en la marginalidad. Los jornaleros y jornaleras en los campos de Andalucía, los trabajadores de los invernaderos de Almería o las camareras de piso en la hostelería son la prueba de que el sistema necesita de esta explotación para seguir funcionando. Y para que así siga siendo, opera la discriminación racial en los procesos de acceso al empleo y en las entrevistas de trabajo¹¹, por no hablar de las dificultades administrativas a la hora de convalidar títulos universitarios expedidos fuera de la Unión Europea, lo que a su vez motiva que las expectativas sociales y laborales incluso de las llamadas segundas y terceras generaciones sigan siendo bajas aunque hayan estudiado más que sus progenitores¹².

10 Según un estudio de 2020 del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), la discriminación racial en el ámbito sanitario en España ha pasado de un 9% en 2013 a un 12% en 2022, siendo quienes lo padecen particularmente las poblaciones gitanas, elevándose hasta un 16%.

11 Según un estudio presentado en 2023 por la Universidad Carlos III de Madrid en colaboración con la Universidad de Ámsterdam, el Centro de Ciencias Sociales de Berlín) y el Centro Alemán de Investigación sobre Integración y Migración, tener un fenotipo negro o asiático/amerindio reduce, de media, las probabilidades de que un empleador se interese por un candidato en aproximadamente un 20% en Alemania, España y Países Bajos; mientras, tener un fenotipo caucásico de piel morena (muy extendido en el norte de África) recorta dichas probabilidades en aproximadamente un 10%, en comparación con tener un fenotipo caucásico blanco.

12 Según un estudio encargado por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial presentado en 2021, la población africana y afrodescendiente que reside en España se haya proporcionalmente más posicionada en los peldaños de ocupaciones laborales de cualificación baja (24%) y media (44%), una situación que no siempre corresponde con su nivel educativo.

El capitalismo, patriarcal y racista, se vale de la precariedad de unas pocas para perpetuar las desigualdades sociales, aprovechándose de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, de las personas migrantes y de las comunidades racializadas. En este contexto, desde Podemos rechazamos las políticas laborales tradicionales, que han demostrado ser insuficientes, y perseguimos una democracia plena y verdadera en la que se garantice que todas las personas tengan acceso a un trabajo digno y seguro para poder vivir sin importar su origen, su raza o su género.

Participación política sin exclusión

Una democracia real no puede permitirse ser excluyente. En España, más de 900.000 personas extranjeras viven, trabajan y contribuyen diariamente al bienestar de nuestra sociedad, pero no tienen acceso a los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. La falta de derecho al voto para las personas migrantes es una de las grandes deudas democráticas que sigue pesando sobre nuestro sistema político. Si estas personas no pueden decidir sobre las políticas que afectan a sus vidas, nuestro sistema democrático está fallando en lo más básico: garantizar que todas las personas que conforman la sociedad tengan voz.

La participación política no puede depender del lugar de nacimiento, sino del compromiso con la sociedad en la que se vive. Quien vive aquí, debe poder decidir aquí. No puede haber ciudadanos de primera y de segunda cuando hablamos de derechos políticos, sociales o laborales. Las personas migrantes y racializadas no solo son víctimas de la exclusión social y económica, sino que además se les niega el derecho a ser protagonistas de las decisiones políticas, lo que impide avanzar en calidad democrática y perpetúa las desigualdades.

Esto es inaceptable en un Estado que aspira a ser cada vez más participativo y menos excluyente y en un país que de verdad no quiere dejar a nadie atrás. Por eso, garantizar el sufragio activo y pasivo universal es reconocer un derecho fundamental recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y un paso coherente con el objetivo de construir ciudades tan plurales y diversas como lo somos quienes vivimos en ellas. Esa integración política, con la representación de las experiencias migratorias, además, derivará en una integración social de la que tantas veces son responsabilizadas las propias personas racializadas, pero, que es una responsabilidad colectiva.

Pero la participación democrática no se limita al derecho al voto, aunque este es un aspecto fundamental. Es necesario construir un modelo de democracia participativa y deliberativa, donde todas las voces, especialmente las más excluidas, puedan ser escuchadas y tengan un impacto real en las decisiones que se toman en las instituciones. Esto pasa necesariamente por derogar la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana de 2015, más conocida como ley mordaza.

Primero, porque restringe y criminaliza la protesta, al establecer sanciones administrativas por manifestaciones que no hayan sido comunicadas, lo que limita especialmente a las personas en situación administrativa irregular, que tienen que elegir entre reivindicar sus derechos y arriesgarse a represalias legales o mantenerse invisibles y sobrevivir, por no hablar de lo despolitizante que son las sanciones económicas y que hasta el derecho a movilizarse sea una cuestión de clase. Esto afecta también a organizaciones antirracistas que luchan por derechos como la regularización o el cierre de los CIE o por derechos feministas como el acceso universal al aborto libre, seguro y gratuito. Segundo, porque permite el llamado perfilamiento racial en controles de identidad basados en criterios discriminatorios y que, una vez más, genera un clima de miedo a la detención o la expulsión del país entre quienes están en situación administrativa irregular. La ley mordaza, además, sanciona la grabación y difusión de actuaciones policiales, lo que difi-

culta mucho la denuncia. Y tercero, porque limita la libertad de expresión en redes sociales, un espacio crucial para las activistas migrantes que buscan denunciar situaciones de discriminación o violencia racista.

Es necesaria la ampliación de los derechos políticos para todas las personas que residen en España. No es justo ni democrático que las personas migrantes, que contribuyen al bienestar común, no puedan decidir ni presentarse a las elecciones que determinan las políticas que afectan directamente sus vidas, su acceso a la vivienda, a la sanidad, a la educación y a un trabajo digno. Además, no podemos construir políticas públicas efectivas y justas si no involucramos a las personas que más sufren los efectos de la exclusión y la discriminación. Muchas veces, las políticas que se diseñan desde los gobiernos no reflejan las verdaderas necesidades y demandas de las personas migrantes, precisamente, porque estas no tienen acceso a los espacios de poder ni a ningún otro espacio real para expresarse y hacer valer sus intereses.

Desde Podemos creemos que, además del derecho al voto y la derogación de la ley mordaza, es imprescindible crear mecanismos de participación directa que permitan que las comunidades migrantes y racializadas tengan una participación activa y continua en la vida política y social del país.

4. Fuera racismo de nuestros barrios e instituciones

La lucha contra toda forma de racismo y sus violencias en nuestros barrios es una tarea colectiva que requiere el compromiso de todos, todas y todes. Es nuestra obligación alzar la voz contra las injusticias que vemos, trabajar en coordinación con los movimientos sociales y tejer alianzas que nos ayuden a erradicar el racismo de nuestros barrios e instituciones.

Freno a los discursos de odio

España es un país racista. España es un país en el que, a pesar de su histórica diversidad cultural, es cada vez más frecuente escuchar discursos de odio en las instituciones, en los medios de comunicación y en las redes sociales. Como consecuencia, los delitos de odio por racismo y xenofobia crecen y son ya el mayor motivo de denuncias de este tipo de delito.

El racismo, los discursos de odio y la violencia asociada a ellos son problemas sistémicos que están cada día más presentes en nuestra sociedad. Es común pensar que los discursos de odio y manifestaciones racistas solo afectan a las personas migrantes, a las personas que vienen de fuera, pero las personas racializadas que nacen y crecen aquí también son víctimas de toda esa violencia. De hecho, esta discriminación hacia las personas migrantes y racializadas que residen en el país provoca que esta parte de la población no tenga sentimiento de pertenencia a su país de residencia y rechace la etiqueta española¹³.

13 Según el ya citado estudio encargado por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial presentado en 2021, a pesar de que el 71% de la población africana y afrodescendiente entrevistada tienen la nacionalidad española, el 60% no se siente como tal.

En los últimos años, hemos sido testigos de cómo esta violencia es aupada en gran medida por la derecha política de este país, sobre todo, a partir de la irrupción en las instituciones del partido de ultraderecha Vox y la consiguiente deriva del PP. Con sus discursos, ambas formaciones alimentan estigmas y miedos hacia las personas migrantes y racializadas y normalizan el odio. Además, son cada vez más los medios que se hacen eco de estas narrativas que refuerzan estereotipos negativos sobre las comunidades racializadas, contribuyendo a su deshumanización y a la creación de una atmósfera cada vez más hostil. Los medios de comunicación tienen el poder de moldear la opinión pública y construir relatos sobre la migración sin abordar sus causas profundas, como son la pobreza, la guerra o el cambio climático, ni tampoco las consecuencias de las políticas migratorias en las vidas de la gente, y eso se llama desinformación, como también lo es presentar a las personas migrantes como un colectivo homogéneo y reducido a cifras desde una generalización negativa y deshumanizante.

Todo esto unido al uso de un lenguaje bélico y al sensacionalismo y a la cobertura selectiva a la hora de contar estas historias contribuye a la polarización social y amplifica las narrativas de amenaza, en las que las personas migrantes son peligrosas, una carga para los sistemas de bienestar social y una amenaza para la identidad cultural y los valores de Europa. Y dentro de esta tendencia merece mención la islamofobia, que está ganando terreno en las estrategias de exclusión y sirve a la extrema derecha como argumento xenóforo y racista y como justificación de políticas discriminatorias: la criminalización de las personas musulmanas está llevando a restricciones de derechos fundamentales y a medidas prohibicionistas que obligan a parte de la ciudadanía a elegir entre su identidad religiosa y sus oportunidades de desarrollo educativo y laboral.

Ante este escenario, desde Podemos creemos que sería interesante pensar herramientas para la detección de discursos de odio en los medios de comunicación y evitar su propagación, así como para promover la presencia de personas racializadas y migrantes y de ascendencia migrante en esos espacios, no solo como cuerpos, sino como puntos de vista dentro de todos los debates y más allá de lo identitario. Es fundamental que los medios de comunicación asuman la responsabilidad de informar de manera ética y que adopten un enfoque responsable y crítico y sean parte del cambio hacia un discurso de respeto a la diversidad que ayude en la construcción de una sociedad donde se valore la pluralidad en lugar de alimentar el miedo y la confrontación.

Nunca más redadas racistas

La violencia policial es una de las manifestaciones más alarmantes del racismo institucional en España. La aplicación de perfiles raciales en controles y detenciones policiales es una práctica que discrimina a las personas en función de su origen étnico. El uso de violencia policial y el control y detención de determinados perfiles raciales en algunas zonas en las que hay un porcentaje más alto de residentes migrantes o comunidades racializadas es una realidad que determina la vida del día a día en muchos de nuestros barrios. Y es que, con el respaldo de la ley mordaza, las redadas racistas no solo afectan a quienes las sufren, sino que generan un efecto de criminalización colectiva: cuando la policía detiene repetidamente a las mismas personas en un barrio refuerza la percepción de que la comunidad migrante es peligrosa, estigmatizando a sus residentes y dificultando su integración.

Este racismo institucional se ve reforzado después en el sistema judicial, ya que las personas racializadas tienen más probabilidades de ser detenidas y enfrentan penas más severas y mayores dificultades en los procesos judiciales. Estos sesgos en la aplicación de la justicia quedan reflejados

en la sobrerrepresentación de personas migrantes y racializadas en las prisiones españolas¹⁴, en la falta de garantías procesales y en la desigual aplicación de la ley. Las redadas y detenciones arbitrarias a menudo resultan en expulsiones sin garantías legales, vulnerando el derecho a la defensa, y la falta de acceso a representación legal adecuada impide que muchas personas racializadas puedan defenderse ante la discriminación y los abusos policiales y judiciales.

Estas situaciones de violencia policial sin más justificación que el del perfil racial y la represión tienen consecuencias profundas en las vidas de las personas y genera un aumento de la falta de confianza por parte de la población migrante y racializada hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y hacia la justicia, lo que lleva a que la gran mayoría de los delitos de odio no se denuncien¹⁵.

Desde Podemos, exigimos el fin de estas prácticas discriminatorias y el desarrollo de mecanismos que garanticen una justicia realmente igualitaria, donde el color de la piel o el país de origen no sean factores determinantes en el trato recibido por las fuerzas de seguridad y el sistema judicial.

Lucha contra el antigitanismo

La historia de los pueblos romaníes en la Península Ibérica tiene seis siglos; esto es, seis siglos de antigitanismo. Seis siglos también desconocidos, entre los que se ha borrado de la memoria colectiva episodios como el de la Gran Redada, el intento de exterminio de los gitanos que vivían en España durante el reinado de Fernando VI. El proyecto, que se inició el 31 de julio de 1749, consistió en recluir separadamente a los hombres y a las mujeres para que no pudieran reproducirse. Un auténtico intento de genocidio que no ha tenido reparación y que es el antecedente a un estigma y discriminación que siguen sufriendo las personas gitanas en España, sobre todo en el acceso a la vivienda, al empleo y a otros servicios y espacios públicos¹⁶.

Podemos asume el reto de reconocer la historia gitana como la historia de España y de visibilizar este racismo tan arraigado, de reconocer la identidad cultural de la comunidad gitana y de luchar por alcanzar la plena ciudadanía de las personas que la conforman.

Lucha contra el mito de la “minoría modélica” asiática

El racismo contra las comunidades asiáticas en España suele ser invisibilizado o minimizado bajo estereotipos que asumen que todas las personas asiáticas tienen éxito académico o económico. Esta percepción impide reconocer las desigualdades estructurales que afectan a muchas de estas comunidades y limita el reconocimiento de sus problemáticas específicas. Frente a ese mito de la

14 Según datos del Ministerio del Interior, al cierre de 2023, la población penitenciaria en España era de 58.937 personas, de las cuales 40.402 eran españolas y 18.535 extranjeras, lo que representa un 31,4% del total; esto es significativo, considerando que la población extranjera en España ronda el 13,4%.

15 Según la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) de la Unión Europea, entre el 80% y el 90% de los incidentes de odio no se denuncian.

16 Según un estudio de 2020 del CEDRE, el 43% de la población gitana asegura haber sufrido algún incidente discriminatorio en los últimos 12 meses en España; por ámbitos, la población gitana es la que refiere las tasas más elevadas de discriminación en el acceso a la vivienda (31%), el rechazo del vecindario (8%), el acceso a establecimientos o espacios públicos y de acceso a bienes y servicios (31%) y el acceso al empleo (30%).

“minoría modélica”, las personas de ascendencia asiática en España enfrentan discriminación en el acceso al empleo, la vivienda y los servicios públicos.

Además, esta comunidad es también objetivo frecuente de discursos de odio, como se evidenció con el aumento de la sinofobia durante la pandemia de covid-19 contra una de las comunidades asiáticas más numerosas en España¹⁷.

En el ámbito laboral, muchos migrantes asiáticos trabajan en sectores altamente precarizados, como la hostelería o el comercio, con condiciones abusivas y escaso reconocimiento de derechos. Además, las mujeres asiáticas, especialmente filipinas, se encuentran sobrerrepresentadas en los trabajos de cuidados, donde sufren explotación y falta de acceso a la regularización.

Desde Podemos, consideramos fundamental visibilizar las luchas de las comunidades asiáticas en España y garantizar su participación en el diseño de políticas públicas antirracistas que aborden sus problemáticas específicas. La lucha contra el racismo no puede excluir a ninguna comunidad racializada, y es imprescindible incorporar sus voces en todos los espacios de decisión.

5. El feminismo será antirracista o no será

No apostar por la interseccionalidad de nuestras luchas no es una opción. Admitir que las opresiones no son monolíticas y que las identidades se cruzan es clave a la hora de trazar una hoja de ruta para alcanzar la justicia social y entender que el racismo y el sexismo se entrelazan creando experiencias únicas de discriminación es el primer paso para incluir las voces de “las otras”: las mujeres migrantes, las mujeres racializadas, las mujeres indígenas. Ellas, relegadas a los márgenes de los márgenes, sufren cómo mínimo una desigualdad estructural doble que les imposibilita aspirar a romper techos de cristal cuando los suelos son todavía demasiado pegajosos.

Esta realidad nos interpela a todos, todas y todes, obliga a la autocrítica y nos responsabiliza colectivamente como sociedad y a Podemos como organización a un trabajo de visibilización, reconocimiento y reparación con la puesta en marcha de una agenda política transversal, que no deje a nadie fuera, tampoco y especialmente del movimiento feminista.

Más vulnerables frente a las violencias machistas

Una de cada tres víctimas de violencia machista en España es extranjera¹⁸. El aislamiento social y la falta de redes de apoyo, las barreras lingüísticas por el desconocimiento del idioma o la mayor dependencia del agresor derivada en muchos casos de la precariedad laboral y la consecuente precariedad económica son factores de riesgo en el maltrato que inciden en la vulnerabilidad de estas mujeres, especialmente, si entra en juego el estigma racial o si se encuentran en situación administrativa irregular.

17 Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población nacida en China y residente en España ha experimentado un notable incremento, pasando de 12.036 personas en 1998 a 202.093 en 2021.

18 El 32,21% de los casos activos en el sistema Viogen en 2023 corresponde a víctimas extranjeras; además, desde 2003, el 32,3% de las mujeres asesinadas en España por sus parejas o exparejas lo son también.

Por la experiencia de discriminación y racismo institucional y policial, muchas mujeres desconfían de las autoridades y temen denunciar la violencia por miedo a no ser creídas y a la deportación, lo que dificulta la visibilidad del problema y su acceso a la justicia y a la asistencia social y sanitaria.

Afrontar todas estas dificultades requiere para Podemos un enfoque integral que considere las múltiples dimensiones de la vida de estas mujeres. Hacen falta políticas públicas de no exclusión, que atiendan la violencia machista desde una perspectiva interseccional, y asegurar el acceso a la protección, a la asistencia y a la reparación, también para las mujeres migrantes y racializadas.

Más expuestas a la trata y a la explotación sexual

La mayoría de víctimas de trata en España son migrantes, y las más expuestas a ello, sobre todo con fines de explotación sexual, son las mujeres en situación irregular¹⁹. Basta con ejemplos como el de las mujeres que viven en los asentamientos chabolistas de las zonas freseras en Huelva²⁰.

Por ello, desde Podemos miramos hacia una legislación que, alejándose de enfoques únicamente penalistas, aborde la trata teniendo en cuenta su importante componente de género, con una visión basada en la defensa de los derechos humanos y que ponga a las víctimas y sus derechos en el centro. Esto es, de la misma manera que todas las víctimas de violencia sexual tienen derecho a acompañamiento y atención integral sea cual sea su situación administrativa, que nunca una mujer en situación de trata sea expulsada del país y que siempre goce de protección internacional sea cual sea su raza.

Más expuestas a la precarización y a la explotación laboral

Si dentro del mercado laboral en España unimos lo feminizado y lo migrante tenemos como resultado el trabajo doméstico, sostenido casi en su totalidad por mujeres y entre las que cerca de la mitad son extranjeras en situación irregular²¹. Se trata, además, de un sector con una gran informalidad, en el que una cuarta parte de las trabajadoras desempeña sus tareas sin contrato, y en el que son habituales las jornadas laborales o muy cortas, de menos de diez horas a la semana, o muy largas, de hasta más de 70 horas, como las mujeres que trabajan como internas, en su inmensa mayoría extranjeras para quienes disponer de un contrato de trabajo supone una vía directa hacia la regularización y cuyas vidas quedan supeditadas a las de sus empleadores al instalarse en sus domicilios y sucumbir a todos sus requerimientos, aceptando abusos en el horario, discriminaciones salariales, riesgos de accidentes y hasta malos tratos²².

19 Más del 80% de las personas atendidas por Cruz Roja en 2023 en España en situación de trata fueron mujeres y el 96% de las personas atendidas fueron migrantes.

20 Según un informe de Andalucía Acoge publicado en 2023, hasta un 80% de las 770 personas entrevistadas en los asentamientos de Huelva presenta indicios de explotación laboral y un 20% indicios de ser posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual; además, un 40% vive en el asentamiento de manera forzada.

21 Según datos oficiales de la Seguridad Social, en España en 2023, el 95% de los puestos de trabajo doméstico los ocupaban mujeres y el 45% de las empleadas eran extranjeras en situación irregular.

22 Según un estudio de Oxfam Intermón de 2021, en España, una de cada cuatro empleadas del hogar trabaja en la economía sumergida y, en cuanto a sus jornadas laborales, una de cada cuatro hace menos de diez horas a la semana al tiempo que una de cada diez trabaja más de 61 horas y el 7,4% más de 71 horas semanales. Además, alrededor de

De hecho, y aunque la gran mayoría no llega a denunciarlo nunca por miedo a la expulsión del país entre otras cosas, más de la mitad de las mujeres migrantes que son empleadas del hogar y de los cuidados en España ha sido víctima de acoso o violencia sexual en su trabajo²³. En la práctica, este trabajo interno se parece demasiado a la esclavitud.

Y si hablamos de precarización laboral en sectores feminizados y racializados hablamos de las camareras de piso, conocidas como *kellys*. Estas trabajadoras sufren dolencias crónicas debido a las duras condiciones laborales y enfrentan una elevada carga de trabajo físico y mental, pero con poca o ninguna protección legal efectiva²⁴. La falta de reconocimiento de enfermedades profesionales y la externalización del empleo agravan su vulnerabilidad, exponiéndolas a jornadas abusivas, salarios bajos y una alta temporalidad. La lucha de las *kellys* es una lucha feminista y antirracista que debe ser respaldada con medidas concretas para dignificar sus condiciones laborales y garantizar sus derechos.

Todo esto, por supuesto, además de los problemas habituales de paridad del mercado de trabajo, como el mayor desempleo frente a los hombres, la mayor temporalidad y parcialidad, la brecha salarial o las dificultades a la hora de progresar en la carrera profesional al estar condicionadas por la maternidad. Problemas que, a su vez, se ven acentuados en el caso de las mujeres migrantes ya que, por ejemplo, la brecha salarial por nacionalidad es casi del 40%²⁵.

Por último, se hace imprescindible tener en cuenta un factor más de interseccionalidad: la vejez. Muchas mujeres migrantes y racializadas llegan a su edad de jubilación sin ninguna garantía después de toda una vida de trabajo no reconocido por contrato debido a una situación administrativa irregular, con los cuerpos rotos por durísimas condiciones laborales y sin redes sólidas de apoyo en su país de residencia. Todo ello las despoja de su derecho a una pensión digna y, por consiguiente, a una vejez plena y feliz, de descanso y tiempo de calidad. .

Para Podemos, todas estas cifras y realidades no dejan de subrayar la necesidad de atajar la precariedad laboral y el empobrecimiento de la población y hacerlo no solo desde una perspectiva de género, sino también desde una perspectiva antirracista.

Más dificultad para decidir sobre el propio cuerpo

40.000 mujeres en España trabajan como internas y nueve de cada 10 son extranjeras.

23 Según una investigación realizada por la Asociación Por Ti Mujer y presentada en 2024, el 53% de las mujeres migrantes trabajadoras del hogar y de los cuidados refiere haberse sentido víctima de acoso o violencia sexual en el trabajo y el 91% de ellas no lo ha denunciado.

24 La “Revisión jurisprudencial de dolencias y patologías de las camareras de piso” presentado por el Instituto de las Mujeres en 2023 y elaborado en colaboración con la Asociación Española del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social constata la existencia de sesgos judiciales ya que las camareras de piso no son contempladas en ninguna de las patologías contenidas en el RD 1299/2006 a pesar de estar sometidas a una gran carga física (movimientos repetitivos, además de la manipulación de cargas, la adopción de posturas de trabajo forzadas y la bipedestación prolongada durante la realización de tareas) y mental derivada de la organización y ritmos acelerados de su trabajo.

25 Según un informe del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia de 2022, en España, casi el 30% de las trabajadoras extranjeras tienen contratos a tiempo parcial y un 12% trabajan a través de contratos verbales, la temporalidad alcanza el 35% y la brecha salarial por nacionalidad llega al 37%.

Sigue habiendo barreras burocráticas y prácticas que limitan el derecho a la salud sexual y reproductiva de muchas mujeres en España. Y es que, para las migrantes irregulares y las solicitantes de asilo, los requisitos para la atención sanitaria nunca terminan y aunque el Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud no lo recoge así, en muchas comunidades autónomas se exige el empadronamiento para poder intervenir voluntariamente un embarazo en la Pública. Es decir, que a pesar de las protecciones legales, el aborto sigue sin ser libre, seguro y gratuito para todas por el racismo instaurado y acomodado entre el personal sanitario. Frente a la herencia colonial que impregna los hospitales, en Podemos exigimos justicia racial para abortar.

Más dificultad para decidir sobre la propia identidad

Muchas personas migrantes lo son por la discriminación, la persecución y la violencia de países en los que ser LGTBQIA+ pone vidas en riesgo. En 2024, hasta 64 países todavía criminalizan las relaciones entre personas del mismo género con penas que varían desde multas y encarcelamiento hasta la pena de muerte en algunos casos. España da asilo a quienes huyen de sus lugares de origen por motivos de orientación sexual o identidad de género, pero el proceso puede ser demasiado complicado y dilatado en el tiempo cuando la propia integridad está en juego. Además, una vez aquí, las personas refugiadas LGTBQIA+ en general y las trans en particular continúan enfrentando situaciones de discriminación y violencia y el estatus migratorio limitando la libre autodeterminación de género. Para Podemos es urgente seguir luchando por que la felicidad sea un derecho respetado y reconocido para todas, todos y todes.

II. UNA ORGANIZACIÓN ANTIRRACISTA

En consonancia con los principios políticos que defendemos, la propuesta antirracista de Podemos pasa por adecuar la estructura de la organización a la realidad y diversidad de nuestra sociedad. No basta con asumir un compromiso teórico con el antirracismo, sino que es necesario implementarlo en el funcionamiento interno, en nuestras dinámicas de trabajo y en los espacios de toma de decisiones. Construir una organización antirracista significa asumir la responsabilidad de transformar no solo las instituciones, sino también nuestras propias prácticas, con el objetivo de ser un verdadero reflejo de la sociedad justa, igualitaria y libre de racismo que queremos construir y en la que queremos vivir.

Podemos se toma esta postura muy en serio tras repensarse y deconstruirse después de escuchar y, sobre todo, contar con compañeras, compañeres y compañeros antirracistas, migrantes y racializados. Podemos no llega solo a estas conclusiones y a este documento, sino de la mano de quienes ponen el cuerpo día a día y hacen pedagogía, y a quienes les debemos un enorme agradecimiento por este espacio de crecimiento que, por supuesto, sigue abierto a recibir más sugerencias de cara al fortalecimiento de esta organización antirracista.

1. Democracia antirracista

En España hay una población residente de 48.592.909 personas de las cuales 6.491.502 no tienen la nacionalidad española y 2.286.711 la tienen habiendo nacido en el extranjero, es decir, el 18% de la población residente en España es de origen extranjero²⁶. Sin embargo, las dificultades de acceso a la participación democrática y la desigualdad de derechos hacen que esta parte de la sociedad esté infrarrepresentada en las instituciones. La invisibilización política de casi el 20% de la población residente en el país es tal, que apenas existen datos al respecto que lo denuncien.

Si bien es cierto que las candidaturas municipales de 2015 impulsadas por Podemos fueron más inclusivas que el resto, entre todos los partidos, sin importar su orientación ideológica, solo un 4,36% de las candidaturas eran de origen extranjero, frente al 3,61% de 2011, de los cuales, solo un 2,6% terminaron ocupando concejalías, frente al 1,66% de 2011²⁷. Una realidad que se acentúa a medida que subimos los niveles de representación hasta llegar al Congreso y al Senado, donde la presencia de personas de origen extranjero es anecdótica.

La clamorosa ausencia de voces migrantes en puestos de liderazgo político tiene como consecuencia la cronificación del racismo, la desigualdad social y la violación sistemática de derechos que estos colectivos sufren. Por eso, se abre ahora una nueva etapa de construcción de país, y Podemos, como fuerza política y única izquierda transformadora, se marca el objetivo de reducir esta invisibilización en los siguientes ciclos electorales.

Además, para consolidar esa democracia real que es una democracia antirracista, las organizaciones políticas deben facilitar y aumentar de manera radical la participación de voces migrantes y racializadas en todos los espacios orgánicos, y eso es lo que vamos a hacer en Podemos. Para evitar una desigualdad de facto en las estructuras del partido, más allá de las cuotas de representación como propuesta de mínimos, necesitamos mecanismos de transformación en el desarrollo cotidiano de nuestra actividad, fomentando la participación de las personas migrantes y racializadas, reconociendo su experiencia profesional y de vida y consolidando sus liderazgos para que no se les expulse paulatinamente del ejercicio de la política.

Cuotas de representación migrante

Si queremos alcanzar en nuestra organización una imagen que refleje la realidad social de España, debemos cumplir con el principio de representación migrante, en la medida de lo posible, en base al porcentaje de población extranjera en el territorio, tanto en los órganos de partido como en las listas para los distintos procesos internos.

Esto quiere decir que, a nivel estatal, la cuota parte del 18%, siendo muy conscientes de que este es un porcentaje aproximado al no tener cifras oficiales que incluyan, por ejemplo, a la población gitana y otras comunidades racializadas nacionalizadas. El objetivo es ampliar esta representación a medio y largo plazo.

26 Datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2024: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP4T23.htm>

27 Datos del Observatorio Social de La Caixa: <https://elobservatoriosocial.fundacionla-caixa.org/es/-/la-presencia-de-los-inmigrantes-en-la-politica-local-esta-muy-por-debajo-de-su-peso-demografico-en-la-sociedad-espanola>

En cuanto a las listas electorales, las únicas correcciones serán las necesarias para cumplir con la ley electoral, manteniendo como partido el compromiso de buscar su reforma para introducir este principio de representación migrante. Además, a la hora de configurar las listas electorales se tendrá siempre en cuenta el criterio de origen, especialmente en lo relativo a los techos de cristal que dificultan la presencia de cabezas extranjeras, con el firme compromiso de aumentar el número de personas migrantes en el ejercicio del poder político.

Todas las voces en todos los espacios

Existe una tendencia eurocéntrica, colonial y paternalista en todos los movimientos políticos a querer encapsular las voces migrantes en la defensa de su colectivo. Ahora bien, las personas no definen su militancia política en base a su lugar de origen, sino a la pelea por los derechos. De hecho, la participación política y social de los colectivos migrantes, representando un 18% de la población, es transversal a todos los temas, como demuestra su alta participación en el movimiento feminista o por el derecho a la vivienda, por ejemplo.

Esta segregación horizontal restringe las posibilidades de militancia y de elección de las personas migrantes y racializadas, además de que dificulta su acceso a los recursos y a la viabilidad de sus objetivos. Dicho de otra manera: si las personas migrantes y racializadas no ocupan todas las áreas de trabajo de una organización, sus carreras políticas se verán limitadas al no poder emprender acciones efectivas y obtener apoyos y resultados visibles. Estas dinámicas desperdician experiencias en lugar de enriquecerse con ellas.

Así pues, Podemos trabajará por evitar la segregación horizontal por medio de la promoción de personas migrantes y racializadas para encabezar todo tipo de áreas y comisiones temáticas dentro de la organización, así como en la visibilización, valoración y provisión de recursos para el desarrollo de la labor antirracista de la organización. Y cuando en alguno de estos espacios falten voces racializadas, fomentaremos la participación de invitadas con experiencia en los ámbitos correspondientes para garantizar la perspectiva antirracista en la toma de decisiones y evitar reproducir lógicas de exclusión en nuestra estructura.

Visiblemente antirracistas

En los últimos tiempos, las fuerzas reaccionarias de la ultraderecha, unidas al racismo institucional y mediático, han provocado un pico de xenofobia y racismo en Europa que no es representativo del sentir mayoritario de la sociedad. Es momento de afrontar el largo camino que hay que recorrer para hacer visible por encima del racismo el respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

Desde Podemos, nos comprometemos a generar condiciones para que las personas migrantes y racializadas participen en todos los tramos de la vida política del partido sin discriminación: mítines y actos de campañas, comunicaciones de prensa y redes sociales y cualquier actuación hacia afuera.

Esta diversidad cultural y racial afectará no solo a la presencia de las personas migrantes en las distintas instancias, sino también a su representación, incluyendo cuestiones tales como los posibles sesgos en cosas que van desde el orden de aparición durante un acto a la forma de anunciar los distintos eventos en la cartelería gráfica. Lo que se nombra y cómo se nombra importa.

Liderazgos sin exclusión

En esta nueva etapa, desde Podemos velaremos igualmente por un refuerzo consciente de los liderazgos migrantes y racializados en la organización en todos sus niveles territoriales, incluyendo un esfuerzo por la visibilización de esos liderazgos, de la misma manera que venimos haciendo desde una perspectiva feminista. Debe tenderse a que existan portavocías con criterio multicultural en todos los órganos en los que haya portavocías y, en todo caso, estas contarán con el apoyo necesario para la elaboración de contenidos y demás desde los distintos equipos para el desempeño de sus funciones. Paralelamente, se promoverán los estudios y análisis necesarios para detectar las razones que pudieran impedir el desarrollo de dichas portavocías y figuras de poder más diversas e inclusivas.

Contrataciones sin discriminación

Para que una organización pueda decirse antirracista, lo tiene que ser en todos y cada uno de sus rincones y acciones, y esto incluye la selección de personal, que tiene que hacerse sin discriminación por el color de piel o el origen, y no solo eso, sino motivando la contratación de personas migrantes y racializadas en los equipos técnicos, tanto del partido como de las instituciones en las que se obtenga representación. Así, Podemos se propone, de la misma manera que en el caso de las listas electorales y para procesos internos, un porcentaje mínimo igual al que representa este sector de la población en los diferentes territorios. Velar por este criterio en las contrataciones le corresponde a los respectivos departamentos de Recursos Humanos en coordinación con las secretarías correspondientes.

Estructura orgánica comprometida

La lucha antirracista y por el derecho de las personas migrantes se organizará en el seno de la Dirección de Podemos a propuesta de la persona que ostente la Secretaría General y la secretaría resultante trabajará coordinadamente con el resto, pudiendo revisar cualquier proyecto, campaña o documento para velar por la transversalidad de nuestra acción política antirracista.

La Secretaría Estatal estará conformada por la persona titular integrante del Consejo Ciudadano Estatal y todas las personas responsables de la materia en los consejos ciudadanos autonómicos, siendo que, en caso de ausencia, se coordinará la labor, sin sobrecargar la estructura orgánica, con las direcciones autonómicas a través de las secretarías de Organización y Participación. La Secretaría Estatal y las áreas territoriales tendrá entre sus funciones:

- Velar por el respeto a la democracia real ampliándola a los colectivos migrantes y racializados dentro y fuera del partido.
- Hacer central y transversal la lucha antirracista y anticolonial, tanto en el discurso político como dentro de la propia organización.
- Garantizar y supervisar la transversalización del enfoque antirracista y anticolonial en el programa electoral.
- Elaborar y poner en marcha diagnósticos, planes y protocolos para asegurar la no discriminación racista ni xenófoba en la organización.
- Tejer redes de diálogo con los colectivos sociales antirracistas, respetando su autonomía política en todos los procesos de participación ciudadana.

- Implementar competencias propias en materia de formación tanto en los espacios de militancia como en el Consejo Ciudadano Estatal y en la Comisión de Garantías.
- Analizar el impacto de las políticas antirracistas y anticoloniales de Podemos dentro y fuera de la organización.

2. Transversalidad antirracista

Para que el antirracismo sea un eje de trabajo de la acción política de Podemos, este debe ser transversal, es decir, la visión descolonizadora debe impregnar toda la organización, y eso incluye a las bases y su forma de militar en el partido. Esto obliga necesariamente a la puesta en marcha de una serie de mecanismos que garanticen no solo que las personas migrantes y racializadas participen en Podemos, sino que lo hacen de manera segura y con el apoyo de quienes, no siendo sujetos políticos de esta lucha, asumen su responsabilidad y la tarea de deconstrucción desde la escucha, la empatía y el respeto.

Además, en coordinación con las secretarías de Organización y Participación y en colaboración con los movimientos populares, sin usurpar su papel, Podemos promoverá la creación de espacios militantes de lucha antirracista transversales, valorando un grupo de trabajo sectorial estatal como el de Feminismos —e incluso la de un equipo de trabajo antirracista dentro de este—, con estos objetivos de actuación iniciales:

- La derogación de la ley de extranjería.
- La abolición de Frontex y el cierre de los CIE.
- La regularización para el acceso de la ciudadanía a sus derechos.
- La defensa de los derechos de las infancias migrantes.
- La interseccionalidad del movimiento feminista y LGTBIQA+.
- La lucha contra los discursos y los delitos de odio.

Más formación y mejor comunicación

Quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Por eso, en Podemos y de la misma manera que se viene haciendo en materia de igualdad, se promoverá el conocimiento de lucha antirracista y anticolonial y por los derechos de las personas migrantes por medio de conferencias, mesas de debate, dinámicas de grupo y otros eventos organizados por las áreas específicas en coordinación con la Secretaría de Formación.

Además, toda persona que participe en Podemos, sea cual sea el lugar o responsabilidad que ocupe, debe contar con una formación básica en materia de antirracismo, poniendo especial atención en aquellas personas que vayan a desarrollar cualquier tarea de portavocía, siendo incluso deseable la elaboración de un protocolo de comunicación antirracista.

Espacios militantes seguros

En esta nueva etapa, Podemos se propone, en la línea con los compromisos del Documento Feminista, la creación a medio plazo de un Observatorio contra el Odio y por la Participación, independiente de la Comisión de Garantías Democráticas y con el apoyo de la Fundación República y Democracia con las siguientes funciones en materia antirracista:

- Analizar los discursos de odio y velar por garantizar espacios seguros para las personas migrantes y racializadas.
- Evaluar la participación de personas migrantes y racializadas en el partido, tanto en los espacios de militancia como en la estructura orgánica, y proponer medidas para fomentarla, así como facilitar el acceso a la participación de colectivos migrantes y antirracistas.

Además, una cultura militante antirracista coloca los cuidados en el centro, con lo que se prepararán y aprobarán los protocolos y reglamentos necesarios que garanticen criterios antirracistas para ser aplicados desde la Comisión de Garantías Democráticas de Podemos con el fin de incluir esta visión en la práctica diaria de su ejercicio. Además, entre los protocolos propuestos, se incluye uno para el correcto desarrollo de reuniones y asambleas, así como incluir la mirada antirracista en los Puntos Violeta y Arcoíris —aspirando a Punto Antirracistas— frente a posibles discriminaciones, agresiones y delitos de odio por motivos de raza u origen durante fiestas y eventos del partido.

